



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA • UNIBE •

Santo Domingo, D. N.
07 de septiembre del 2026



Al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Asunto: Respaldo académico en favor de Erick José Hernández-Machado Santana

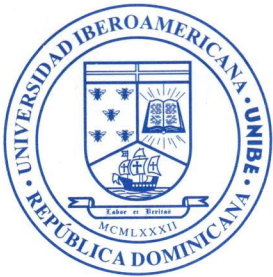
Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, quien suscribe, **Lic. José Bienvenido Pérez Gómez**, en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), tiene a bien presentar y recomendar la candidatura del **Lic. Erick José Hernández-Machado Santana**.

La trayectoria profesional de Erick José Hernández-Machado Santana refleja más de tres décadas de ejercicio del Derecho, combinando la práctica privada, el servicio público, la función jurisdiccional, la docencia y la investigación jurídica. Graduado como **Doctor en Derecho** por la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en 1990, con honores **Magna Cum Laude** y miembro del Cuadro de Honor, ha complementado su formación con estudios de posgrado y maestría en Derecho Civil, Legislación Empresarial y Económica, Derecho Inmobiliario, Contratación Pública, Derecho Constitucional y Derecho Regulatorio.

Uno de los aspectos más relevantes de su carrera es su experiencia en el Poder Judicial. En 1998 ingresó mediante concurso de oposición y fue designado Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional. Posteriormente, desde 2001 hasta 2013, ejerció como Presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, acumulando catorce años de experiencia jurisdiccional y administrativa. Esta etapa le permitió conocer directamente la función de juzgar, la dirección de tribunales y la responsabilidad institucional vinculada con la administración de justicia.

A esta experiencia judicial se suma una extensa práctica profesional. Actualmente ejerce como CEO y abogado de **Hernández-Machado Abogados, SRL**, desarrollando su ejercicio principalmente en las ramas civil, inmobiliaria, corporativa, administrativa y constitucional. Su trayectoria comprende igualmente funciones en la administración pública y una participación constante en actividades académicas y docentes en instituciones como la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE).



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA • UNIBE •

Merece especial reconocimiento su vinculación con **Participación Ciudadana, Inc.**, organización de la sociedad civil en la que ha desempeñado funciones como Coordinador de la Comisión de Justicia, Vocero y miembro de su Consejo Nacional. Asimismo, participó en labores de observación y seguimiento electoral como **Coordinador General** durante el proceso electoral de 2024.

Su perfil se complementa con una destacada producción intelectual. Es autor de obras sobre Derecho Procesal del Trabajo, Derecho Procesal Constitucional, Registro Inmobiliario, **Constitución Anotada y Concordada**, el Contrato de Fideicomiso, repertorios de jurisprudencia constitucional, la normativa anotada sobre reestructuración comercial, responsabilidad civil y Derecho Electoral, evidenciando una dedicación permanente al estudio de la legislación y la jurisprudencia.

Su aspiración a integrar la Suprema Corte de Justicia constituye la continuidad natural de una vida profesional estrechamente vinculada al Derecho y a la justicia. La combinación de su experiencia como abogado, juez, presidente de tribunal, docente y autor jurídico constituye el fundamento de una candidatura orientada por los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, prudencia, estudio permanente y tutela judicial efectiva. Más que la culminación de una carrera, esta postulación representa su disposición de poner la experiencia acumulada al servicio del fortalecimiento de la justicia dominicana.

Por tales razones, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) recomienda de manera formal y expresa la candidatura del **Lic. Erick José Hernández-Machado Santana**, convencida de que reúne las condiciones éticas, profesionales, académicas y humanas necesarias para desempeñar con excelencia las altas responsabilidades inherentes al cargo de juez de la Suprema Corte de Justicia.

Atentamente,


Lic. José Bienvenido Pérez Gómez
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

